

Fundamentos del respeto a la diversidad, un camino para la transformación social: una revisión sistemática

Fundamentals of respect for diversity, a path to social transformation: a critical review

José Angel Rojas Villarce(1)

Resumen

Una de las claves para transformar la manera en que los estudiantes se desenvuelven en la sociedad es el desarrollo del respeto a la diversidad, este es un aspecto necesario y relevante que permitirá al estudiantado comprender la importancia de su aplicación en la vida cotidiana, de esta forma se podrán adquirir las bases suficientes para materializar la construcción de una sociedad armónica. En este orden de ideas, el presente artículo se encarga de fundamentar las características principales de la diversidad y del respeto, los cuales son el pilar para entender sus alcances desde el punto de vista social y académico, asimismo se busca fomentar su formación en el estudiantado por medio de la educación en valores, a través de la cual se promoverán la interacción, la reflexión dialógica y el pensamiento crítico, considerados como los tres ejes mediante los cuales se desarrollará y sustentará el respeto a la diversidad.

Summary

One of the keys to transform the way in which students manage themselves in society is the development of respect for diversity, this is a necessary and relevant aspect that will allow students to understand the importance of its application in daily life, and in this manner they would acquire sufficient bases to materialize the construction of a harmonious society. In this order of ideas, the present article is responsible for establishing the main characteristics of diversity and respect, which are the basis for understanding its scope from the social and academic point of view, likewise it seeks to promote their training in the students through values education, by which interaction, dialogic reflection and critical thinking will be promoted, these are considered as the three axes through which respect for diversity will be developed and sustained.

Palabras claves: diversidad; diálogo; sociedad; valor; interacción

Keywords: diversity; dialogue; society; value; interaction

Fecha de Recepción: 18/03/2019
Primera Evaluación: 17/04/2019
Segunda Evaluación: 02/05/2019
Fecha de Aceptación: 11/05/2019

Introducción

En la actualidad uno de los retos más importantes que aquejan a los profesionales en el ámbito educativo es tratar de comprender la importancia de la educación en valores y su interrelación con los cambios sociales que se presentan continuamente y que provocan un dinamismo que impacta en la adecuada relación entre los miembros de la comunidad tanto escolar como social, tomando en cuenta esta situación se requerirá de prestar especial atención a las dificultades que radican en el entendimiento del respeto a la diversidad, ya que este aspecto se enfoca en mejorar las interacciones que se materializan diariamente en la sociedad.

Educación en el respeto a la diversidad es un tópico relevante en estos tiempos de incertidumbre social, en este sentido Sánchez y Ortega (2008) alegan que enfatizar en el desarrollo del entendimiento de la diversidad constituye actualmente uno de los retos en el ámbito pedagógico, producto de los cambios dinámicos que se suscitan en la sociedad, por lo que considerar la importancia de la diversidad en tiempos presentes es algo necesario para desarrollar adecuadamente en el estudiantado, ya que como integrante de la sociedad, todo educando debe saber cómo dirigir sus actuaciones e interactuar con las demás personas, tal como lo menciona Calzadilla (2010) al prever que la época actual es una etapa de creciente indiferencia colectiva.

García y López (2011) apelan a que la complejidad de las sociedades actuales exige del ámbito educativo la formación de individuos capaces de convivir aceptando los rasgos que comparte y los que le son diferentes con los demás miembros de la sociedad, por lo tanto el respeto a la diversidad es un aspecto imprescindible en el presente, ya que es un rasgo característico de las sociedades dinámicas y un desafío importante que abarca la atención a la multiplicidad de opiniones, creencias, identidades, etc. (Lucas, 2009).

El espacio idóneo para desarrollar el respeto a la diversidad es a través de la educación en valores, ya que su estudio involucra el análisis de conflictos cotidianos por medio de los cuales se buscará mejorar la convivencia e interacción entre los educandos, dicha educación en valores pretende dirigir la mirada hacia la actualidad porque los seres humanos deben tomar en cuenta su vida individual, pero también el modo colectivo de organizar la convivencia (Puig y Martín, 2015), en este sentido Vaillant (2008) establece que al describir y analizar los desequilibrios y desafíos actuales se logrará el florecimiento de sociedades con mayores niveles de cohesión social, por lo que el respeto a la diversidad es un elemento central de la cotidianidad del estudiante y se verá reflejado en la forma en que conviven e interactúan en sociedad, por esta situación se debe desarrollar de forma integral en el estudiantado optando por el enfoque de la educación en valores, ya que este es el espacio ideal para

analizar y reflexionar sobre situaciones que se presentan en la vida diaria, priorizando en ofrecer especial atención a las experiencias y vivencias de los estudiantes, lo cual beneficiará de forma directa en la mejora y transformación de la sociedad en la que conviven, fundamentándose en los tres ejes que permiten el desarrollo idóneo del respeto a la diversidad, la interacción, la reflexión dialógica y el pensamiento crítico.

El rol de la diversidad en la formación integral del estudiantado

El docente debe cultivar en el estudiantado la capacidad de comprender a la diversidad como un aspecto esencial con el que deben interactuar día con día, de igual manera promoverá el entendimiento de que los demás integrantes de la sociedad son diferentes en sus ideas, formas de pensar y vivir, por lo tanto es esencial delimitar en primer lugar las concepciones acerca del término diversidad, los rasgos que conlleva su desarrollo y como entender a la misma en relación con la interacción que se desarrolla diariamente en la vida social.

Como primer referente al término, los autores Cárdenas y Aguilar (2015) estipulan que la diversidad se sustenta en las diferencias que existen entre los individuos que conforman una sociedad, en donde son vistas como algo positivo y enriquecedor, lo cual favorece la evolución idónea de la cultura y de la sociedades, en base a lo anterior se

puede destacar que la diversidad está presente cuando existe abundancia y trasladándolo al ámbito educativo y social se entenderá como la conjunción de rasgos distintivos entre los miembros de la comunidad educativa y de la propia sociedad, de igual manera dichos rasgos que nos hacen diferentes entre todos los miembros de la sociedad son aspectos positivos que enriquecen la vida en común, por lo que es primordial educar al estudiantado bajo este fundamento para que puedan desenvolverse adecuadamente en entornos diversos.

Se coincide con Muntaner (2000) al hacer hincapié en que la diversidad es una realidad con la que se debe convivir dentro y fuera de de la escuela, por lo que debe entenderse como un valor a potenciar y promover, puesto que es en la diversidad donde se encuentra el respeto mutuo hacia las diferencias, en base a este supuesto la diversidad es considerada un valor, lo que permitirá desarrollarlo de forma gradual en el ámbito educativo y verse reflejado en actitudes positivas en la vida diaria del estudiantado. En efecto los educandos deberán adquirir un entendimiento hacia las diferentes formas de pensar en todos los espacios interactivos de la vida humana, ya que la diversidad debe considerarse como una oportunidad, como un valor que dignifica al propio estudiante, donde podrá formarse como un ciudadano respetuoso hacia los demás y así comprender pluralismos del tipo social, étnico, sexual, de capacidad o discapacidad (Botias, Higuera y Sánchez, 2012). Es significativo

mencionar lo concretado por López (2012), al delimitar que la diversidad incluye el respeto a las diferencias étnicas, de género, religión, enfermedad o lugar de procedencia, por lo que se podrá fomentar la conciencia de que no se puede continuar marginando a las personas por sus diferencias, ya que si se sigue por este camino estaremos legitimando la exclusión, analizando este aspecto podemos puntualizar que si el estudiante respeta las diversas formas de ser y pensar presentes en su vida diaria se estará mejorando la vida en sociedad, aspecto tan necesario para impulsar de forma efectiva las relaciones armónicas en la cotidianidad.

Lo importante es lograr que el estudiante comprenda que la diversidad forma parte de su vida rutinaria y no hay mejor lugar para su desarrollo que la propia institución educativa, ya que este es un lugar privilegiado en el que pueden llevarse a cabo diversas actividades para impulsar el respeto a la diversidad de manera sistemática y por ende la escuela deberá promover una cultura común estudiantil que evite la discriminación y la desigualdad, privilegiando el respeto por las características y necesidades de todos los individuos de manera comprensiva y diversificada (Blanco, 1990), por lo que claramente es una función que el docente puede llevar a cabo, ya que para que los educandos puedan lograr un entendimiento sobre la diversidad que les rodea, el docente tiene la responsabilidad de guiarlos para alcanzar dicho cometido, teniendo

presente que cultivar el respeto a la diversidad es parte de la función profesional docente (Liesa, Castelló, Carretero, Cano y Mayoral, 2012). En este orden de ideas la escuela no es ajena a la sociedad, ya que juega un papel muy importante en la formación del estudiantado, por lo que podrá impactar no solamente en el ámbito escolar y su convivencia, sino trasladar los conocimientos adquiridos al ámbito social satisfactoriamente.

El Modelo Educativo para la Educación Obligatoria de México (2017) fundamenta que se debe educar a partir de valores que impliquen formar en el respeto, la convivencia y la diversidad, por medio de actividades que privilegien la interacción, la reflexión, la participación activa y el diálogo, por lo tanto la escuela fijará los marcos de referencia para lograr beneficiar su comprensión en el estudiantado promoviendo la discusión y el intercambio de ideas sistemáticamente (Tedesco, 1995), en este sentido para tratar aspectos vinculados con la diversidad en todas sus manifestaciones será elemental promover la interacción, el diálogo plural y abierto, así como la propia reflexión entre los estudiantes mediante actividades de cooperación e interrelación.

Aplicar estrategias que vinculen un aprendizaje dialógico beneficiará el entendimiento de la diversidad, pero es necesario indagar sobre qué tópicos se desarrollarán las actividades a través de las cuales se pretenderá impulsar el desarrollo del respeto a la diversidad en

los estudiantes, acerca de esta situación Ferrer (1998) apunta que deberá recurrirse a los diversos entornos que inciden en el aprendizaje de los estudiantes, tales como los problemas comunes en la familia, la ciudad, la televisión, etc., los cuales dan soporte para potenciar de forma favorable el entendimiento de la diversidad, ya que las situaciones conflictivas que les toca vivir son circunstancias idóneas que les permitirán comprender el rol de la diversidad en su cotidianidad (Fraile, Maya y Seisdedos, 2001).

En base a lo anterior, para promover el diálogo y la reflexión en torno a asuntos que competen a la diversidad, es prudente tomar en consideración las vivencias de los estudiantes, aquellas situaciones problémicas que día con día vulneran el respeto hacia las diferencias, Aranda (2001) señala que el profesorado consciente de su capacidad transformadora se interesa por analizar e influir en sus estudiantes para que logren desenvolverse adecuadamente en la sociedad, moldeando ideas, creencias, expectativas y conductas.

Retomando los aspectos más relevantes, se concreta que la diversidad está presente cuando existe variedad y diferencias en las ideas, formas de pensar y vivir entre los miembros de la sociedad, las cuales pueden analizarse con el estudiantado mediante actividades donde se vincule la interacción, el diálogo y la reflexión, considerando como puntos de partida para dicho análisis diversas situaciones, experiencias y vivencias que se vinculen

directamente con la vida diaria de los estudiantes, de esa manera se estará fortaleciendo la formación integral estudiantil y su inserción adecuada en la sociedad, por ende se coincide con Aguilar y González (2017) quienes declaran que la diversidad es un factor que debe ser tomado en cuenta en la educación del estudiantado, ya que si no consideramos este aspecto estaremos perdiendo la oportunidad de aprovechar cada una de las habilidades que los estudiantes pueden desarrollar para aprender a entender las perspectivas de los demás.

El respeto como valor esencial para atender a la diversidad

Tomando en consideración que la diversidad es un aspecto central de las relaciones sociales de los estudiantes y que está presente en su vida cotidiana, es necesario atender su desarrollo a través de un valor que permita impulsar el entendimiento sobre las diferencias presentes en toda sociedad, por lo que el respeto como valor coadyuvará con la diversidad al promover en el estudiantado un desenvolvimiento positivo en sus relaciones sociales y en entornos diversos.

Si se hace el señalamiento de que el entendimiento de la diversidad promueve una convivencia adecuada, entonces el valor respeto generará un mayor impacto en el logro de dicho cometido (Gutiérrez, 2007), por ello este valor es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los

miembros de la sociedad y trasladando esta situación al ámbito escolar se abogará por atender las diferencias individuales mediante la promoción de ciertos valores en la actualidad, el camino es educar en el respeto para atender a la diversidad (Cuevas, 2004). Es pertinente tomar en cuenta lo indicado por Gaxiola y Pimentel (2007), quienes determinan que el valor respeto exige proceder de acuerdo con la condición y circunstancias de uno y otros sin pretender cambiar a las demás personas, sino aceptarlas en su individualidad, lo cual es un efecto positivo para entender la propia diversidad, por ello los estudiantes deben comprender que al aceptar a las demás personas como son, es decir atendiendo a su diversidad, se les tratará con consideración al reconocer que sus diferencias en sus formas de pensar y vivir.

El respeto para ser desarrollado de forma gradual en el estudiantado, requiere de buscar elementos sociales que permitan un entendimiento eficaz de situaciones donde se exteriorice de forma paulatina dicho valor, al respecto Valdez, Mondragón, González y González (2004) estipulan que el respeto ha sido transmitido generacionalmente y en las más diversas culturas como uno de los valores más importantes, dicho valor se asocia con situaciones donde se aprecia una relación recíproca y armónica entre los miembros de una sociedad, en base a este supuesto es elemental tomar en cuenta situaciones vinculadas con el contexto del estudiantado, las cuales

serán un referente esencial para poder desarrollar gradualmente el respeto a la diversidad cultivando una sociedad más saludable e inclusiva, la cual puede ser ilustrada en diferentes contextos desde las etapas iniciales de desarrollo de las personas (Del Prette, Domeniconi, Amaro, Benítez, Laurenti y Del Prette, 2013).

Para desarrollar la atención a la diversidad a través del valor respeto será necesario priorizar interacciones adecuadas entre los estudiantes, al igual que promover el diálogo y la reflexión como sustento de las actividades en las que los estudiantes deberán participar, en consecuencia se construirá un clima donde prevalezca el diálogo en el ámbito estudiantil. Es evidente entonces que desarrollarán la reflexión hacia los actos que cotidianamente se ejecutan socialmente, así como la cooperación como vínculo de apoyo y acercamiento entre las personas, mejorando por ende la vida en sociedad (Ortega y Sánchez, 2006), en efecto el respeto podrá instruirse mediante la aplicación sistemática del diálogo, permitiendo reconocer diversos planteamientos sociales y variadas formas de vida sin necesariamente estar de acuerdo con ellos (González, 1998). De los anteriores planteamientos se deduce que los estudiantes deben aceptar que las personas que les rodean tienen el derecho de ser tal como son, sin importar su aspecto, origen, situación social, entre otras, ya que la diversidad es parte de la naturaleza de cada ser humano y nadie debe imponer sus

criterios sobre los demás, por lo que será prioritario fomentar el respeto a la diversidad para que el estudiante pueda ofrecer pautas de comportamiento que mejoren sus interrelaciones personales.

En este orden de ideas, Uranga, Rentería y González (2016) afirman que el profesor puede cultivar valores y modificar actitudes de su estudiantado, uno de ellos es el respeto a la diversidad, el cual pretende moldear la conducta de los estudiantes en su vida social y debe ser inculcado en los mismos, quienes deberán comprender que todos somos diferentes, pero al mismo tiempo aprenderán a aceptarse mutuamente en su individualidad. El respeto le otorga a la diversidad ese matiz que permitirá que los estudiantes se involucren en mejorar la sociedad con un tinte armónico, asimismo por medio del diálogo y la reflexión, el estudiante podrá comprender que la diversidad enriquece a toda sociedad convirtiéndose en una oportunidad de mejora para todos sus integrantes y no en un obstáculo que vulnere la vida común, lo cual obliga a aprender a vivir en el respeto de esa diferencia buscando en ella motivos y causas de enriquecimiento para todos (Araque y Barrio, 2010).

El valor respeto es un elemento imprescindible para atender la diversidad, sin la cual está carecería de entendimiento, ya que ambos se complementan mutuamente y sirven de base para generar el desarrollo de sociedades armónicas, en las cuales el

estudiante podrá vincularse con otras personas satisfactoriamente y aportará nuevas formas de interacción donde el diálogo y la reflexión tengan cabida en la transformación social, ya que para convivir en cualquier sociedad se debe reconocer y fomentar un marco donde se ejemplifique el respeto por la diversidad (Milena, 2009).

El respeto a la diversidad y su estudio mediante la educación en valores

El respeto a la diversidad es un aspecto central para la formación del estudiantado, por consiguiente permitirá desarrollar relaciones armónicas en correspondencia con los demás miembros de la sociedad, por lo que es pertinente que a través de la educación en valores se promuevan actividades que involucren a los estudiantes en el entendimiento de la diversidad, ahora bien Agúndez (2015) alega que la escuela además de promover comunidades de aprendizaje, esta se encargará de fomentar la convivencia pacífica en todo momento y espacio, lo cual contribuirá a la formación de ciudadanos que deberán guiarse por medio del respeto mutuo, mediante la apertura hacia los demás y aplicando el diálogo para contribuir a una mejora social. Por lo tanto si se entiende que el respeto a la diversidad es imprescindible para la mejora de la vida en sociedad, se estará priorizando su estudio a través de la educación en valores, ya que de esta manera se promoverá el diálogo para una adecuada interacción bidireccional

entre los educandos, dicha educación en valores debe impactar en el ámbito estudiantil para que se eduque en la reflexión y puedan poner en práctica de manera satisfactoria el respeto hacia los demás (Cobo, Pardo y Martínez, 2016).

Se retoma el pensamiento de Weber (2004), quien menciona que el valor respeto es un orientador de la conducta de los educandos, de modo que el respeto a la diversidad deberá construirse atendiendo a la educación en valores, la cual es la base principal para la formación actitudinal estudiantil, en este sentido será necesario llevar a cabo diversas actividades que permitan fomentar relaciones armónicas sistemáticas convirtiendo al aula en un espacio donde se deberán ejercitar permanentemente buenas prácticas, por este motivo a través de la educación en valores se incidirá positivamente en las relaciones pacíficas de los educandos y se verá reflejado un cambio positivo en las múltiples acciones y expresiones de su vida diaria (Merma, Peiró y Gavilán, 2013).

Entonces la educación en valores mostrará al estudiantado diversos caminos para cultivar el respeto a la diversidad, por lo que es indispensable hacer el señalamiento de Díaz-Aguado (1996), quien determina que se debe hacer especial énfasis en el aprovechamiento de oportunidades donde se analice la perspectiva de los demás, sin premiar al conflicto ni a la violencia como instrumentos para resolver las diferencias, en este orden de ideas es necesario recurrir a

lo expuesto por Martín y Puig (2007) quienes recomiendan trabajar a partir del diálogo mediante la participación y el trabajo en equipo, ya que al hacerlo se desarrollará progresivamente el respeto a la diversidad y se estará educando en valores de manera efectiva. En consecuencia el diálogo formará parte de cualquier actividad en la que se pretenda desarrollar el respeto a la diversidad, por ello diversos autores concuerdan en que será desde el punto de vista social, es decir fomentando la interacción mutua, por lo que los estudiantes deberán conversar, compartir vivencias y experiencias que les permitan desarrollar una interacción eficaz sobre los problemas de su vida diaria partiendo de su diversidad y pluralismo (Rodino, 2012).

Dadas las condiciones que anteceden, cuando los estudiantes interactúan con sus pares se reflejará la convivencia misma, lo que permite observar la realidad diversa en la que se interrelacionan como personas con intereses y necesidades diferentes (Ferrero, 2007), en este supuesto será prioritario que se fomenten actividades dinámicas y participativas basadas en la interacción entre los educandos, quienes aprenderán a vivir como miembros activos, reflexivos y críticos de su sociedad, desenvolviéndose con éxito ante cualquier situación que enfrenten a lo largo de sus vidas.

Promover el diálogo, la reflexión y la interacción será imprescindible para el desarrollo del respeto a la diversidad, por consiguiente se deberán analizar

diversas propuestas de situaciones que se vinculen con lo que los estudiantes viven realmente en contextos diversos, Vaillant (2008) aboga por analizar factores como lo son: prejuicios que se viven diariamente, actitudes contrarias al respeto de la diversidad entre las que se encuentran exclusiones por raza, lengua, género, condición socio-económica, estereotipos que intervienen en su relación con sus pares y la familia, etc.

Se considera pertinente priorizar el contexto del estudiante para extraer situaciones que permitan su análisis y de esta manera promover la reflexión sobre el respeto hacia los demás sin vulnerar la propia diversidad, por esta razón en el aula se deberá estimular la interacción mediante el análisis de cuestionamientos que permitan el encuentro de las diferencias individuales y sociales donde se practique el respeto mutuo y se puedan tomar decisiones de forma reflexiva en un ambiente de confianza (Parra, 2003), cabe destacar que a través de la educación en valores se afianzará una socialización positiva.

La educación en valores por medio de la interacción, es decir, a través de vínculos e interrelaciones participativas entre los miembros del grupo y aplicando el diálogo en conjunto con la reflexión, se logrará cultivar en el estudiantado el desarrollo sistemático del respeto a la diversidad, recurriendo como material de análisis a las vivencias y experiencias que están presentes en su cotidianidad, lo cual favorecerá la construcción de relaciones armónicas sustentadas en

un pensamiento crítico en beneficio de todos los miembros de la sociedad.

Los tres ejes para desarrollar el respeto a la diversidad: la interacción, la reflexión dialógica y el pensamiento crítico

A lo largo de los planteamientos hechos en el presente artículo se han delimitado para efectos del presente trabajo tres ejes, los cuales servirán de base y sustento para el desarrollo del respeto a la diversidad, estos son la interacción, la reflexión dialógica y el pensamiento crítico.

El respeto a la diversidad se concreta analizando el contexto del estudiante y fomentando relaciones armónicas entre los mismos, Camacaro (2008) apunta a que la interacción entre los estudiantes permitirá el desarrollo de la diversidad y el vínculo entre las coincidencias y diferencias que se comparten como grupo social, por lo que será prioritario que cualquier actividad relacionada con el respeto a la diversidad involucre a los estudiantes de manera activa y cooperativa para reforzar la capacidad de escuchar opiniones diferentes a las suyas y colocar en tela de juicio las diversas ideas resultantes de la interacción en el aula (Covarrubias y Piña, 2004), de esta forma al considerar a la interacción como un proceso que beneficia el respeto a la diversidad, los estudiantes podrán exteriorizar de forma dinámica y activa sus puntos de vista, permitiendo el entendimiento de diversas realidades presentes en la

sociedad.

El eje de la interacción se dota de un mecanismo de participación mutua, mediante el cual el estudiante podrá desenvolverse con más dinamismo y entendimiento hacia los demás integrantes de la sociedad fomentando el desarrollo de una inteligencia práctica y reflexiva a lo largo de sus vidas (Sánchez, 2003), asimismo podrán acostumbrarse a entablar conversaciones abiertas que les permitirán analizar diferentes perspectivas de forma conjunta y sin individualismos, al respecto Rodríguez y Escudero (2000) establecen que dicha interacción entre iguales se convierte en una herramienta poderosa para aprender a formular argumentos entre compañeros y recibir explicaciones de forma retroactiva, propiciando la oportunidad de expresarse en la propia diversidad.

Este primer eje desarrollará en el estudiante la comprensión acerca de que el respeto a la diversidad es un aspecto necesario que debe practicarse en su vida cotidiana al interrelacionarse positivamente con el resto de los miembros de la sociedad, lo cual beneficiará la confrontación sana de puntos de vista divergentes, en consecuencia este eje se vincula con el siguiente, ya que el diálogo entra en acción para entender a las demás personas desde un punto de vista armónico, en este orden de ideas Herrero (2012), alega que la interacción está relacionada de forma estrecha con los procesos de socialización y se vincula con la forma en que los estudiantes

desarrollarán y construirán el diálogo, el cual desembocará en la construcción de un espacio privilegiado para reflexionar sobre la propia interacción y sus efectos positivos o negativos en la sociedad (Páez, 1991).

El dialogo y la reflexión son piezas contundentes al tratar sistemáticamente el desarrollo del respeto a la diversidad, por lo que el segundo eje se denominará reflexión dialógica, el cual va encaminado a que el estudiante interiorice una actitud que le permita por medio de la aplicación eficiente de la interacción, el buscar continuamente el diálogo para resolver cualquier tipo de situación que deba enfrentar satisfactoriamente (Wells, 2001), de hecho González y Díaz (2006) estipulan que las diferencias son el fruto de la interacción entre las características tanto internas como externas del medio social, por ello la diversidad solo se puede tratar y entender de forma dialógica y reflexiva a través de interrelaciones participativas entre los estudiantes.

El eje de la reflexión dialógica impulsará en el estudiantado el proceso para cultivar interacciones armónicas mediante el análisis pertinente de perspectivas tanto personales como ajenas, por lo que el diálogo será una actividad reflexiva que permitirá a los educandos expresar sus propias opiniones, ideas y puntos de vista, de esta forma se facilitará la mutua interacción que los llevará a analizar diversos tipos de argumentos presentes en su vida diaria, por consiguiente la reflexión dialógica será esencial

en todo proceso interactivo entre los estudiantes ya que podrán asumir y entender diferentes posturas desde una perspectiva participativa y colaborativa, desarrollando gradualmente el respeto a la diversidad (Rodríguez, 2007), de igual manera se fomentará el análisis para la resolución de problemas cotidianos en el aula propiciando el intercambio de ideas y la participación del estudiantado, teniendo como resultado la propia transformación social.

Un aspecto central en el desarrollo del respeto a la diversidad es el impacto que tendrá en la cotidianeidad, en este sentido los estudiantes deben aprender a aplicar el diálogo y la reflexión como parte de sus esquemas intelectuales que rigen sus comportamientos, por ello se deben complementar para promover valores como el propio respeto a la diversidad, además se posibilitará la resolución en situaciones de conflicto de forma eficiente, es imperativo recalcar que el diálogo y la reflexión de manera conjunta son una necesidad en las sociedades actuales (González, 2012).

Este segundo eje podrá desarrollarse mediante el análisis de situaciones problemáticas, en este supuesto Arias (2012) recomienda el uso de artículos y textos que permitan analizar problemas vinculados con el ámbito social de los estudiantes para que puedan orientar sus actuaciones aplicando el diálogo y la reflexión, de igual manera es conveniente señalar lo estipulado por el Ministerio de Educación de Chile (2015), que propone desarrollar trabajos dialógicos y reflexivos donde

los estudiantes aprendan a consensuar, a encontrar aspectos en común, a repensar las acciones y sucesos, ya que comprendiendo situaciones de esta índole se generarán actitudes críticas desde un punto de vista objetivo.

Cabe decir que mientras la interacción coadyuva en el intercambio participativo y activo de ideas, la reflexión dialógica promoverá un análisis detallado de las diversas formas de pensar y vivir, dotando al estudiantado de herramientas que le permitirán resolver diversas situaciones de su vida real de forma pacífica, generando cambios importantes en sus relaciones sociales, por esta situación el diálogo dotado de reflexión implicará el desarrollo de la capacidad de pensar de formas más estructuradas considerando experiencias que les permitan a los educandos buscar nuevas formas de hacer las cosas, extrayendo conclusiones de utilidad para sus acciones futuras (Gómez, 2008).

El resultado de la aplicación de la interacción y la reflexión dialógica, permitirá el desarrollo del pensamiento crítico, el cual es el tercer eje que conforma el respeto a la diversidad, dicho eje regirá el actuar razonado del estudiante en su vida cotidiana, al respecto Valenzuela y Nieto (2008) delimitan que el proceso de juzgar de manera razonada y reflexiva sobre que hacer o en que creer tiene su base en el pensamiento crítico, de igual forma López (2012) añade que el pensamiento crítico fomenta el análisis de la propia reflexión, haciendo hincapié

en que se trata de un pensamiento totalmente orientado hacia la acción, en este orden de ideas este eje permitirá a los estudiantes el poder analizar minuciosamente diversas perspectivas de forma intelectual integrándolas en sus esquemas cognitivos, lo cual generará un espacio donde el respeto a la diversidad pueda abrirse paso y transformar la sociedad de forma armónica.

El pensamiento crítico es producto del análisis, interpretaciones y problematizaciones racionales presentes en las manifestaciones de la realidad, tales como fenómenos, situaciones e ideas, por ende se impulsarán cuestionamientos, juicios y propuestas orientadas a la promoción de cambios actitudinales que beneficien a la propia humanidad (Saladino, 2012).

En este sentido, este eje tiene especial relevancia al reforzar lo aprendido en la interacción y la reflexión dialógica, ya que permitirá transformar la forma en que se interrelacionan los estudiantes en la sociedad.

El tercer eje del respeto a la diversidad también permitirá al estudiantado utilizar la racionalidad y la reflexión conjuntamente, cuestionando a partir del análisis las relaciones existentes entre diferentes puntos de vista (Báez y Onrubia, 2016), asimismo el pensamiento crítico guiará al estudiante a anticiparse a las dificultades que se le presenten en su vida diaria y poder solucionar diversos conflictos que requerirán de soluciones interactivas, reflexivas y dialógicas.

Los tres ejes que para efectos del

Figura 1. Tres ejes del respeto a la diversidad (Elaboración propia).



presente artículo son la interacción, la reflexión dialógica y el pensamiento crítico (**Figura 1**), lograrán conjuntamente que el estudiante pueda desarrollar el respeto a la diversidad de manera progresiva y gradual, ya que este aspecto tan importante para la educación en valores requiere de futuros ciudadanos conscientes de mejorar la forma en que se desenvuelven en la propia sociedad, estos ejes trabajan de manera sistémica, pues son la base para la formulación de actividades y dinámicas que con sentido puedan transformar armónicamente las relaciones sociales presentes en la cotidianidad, del mismo modo Santos (2009) sustenta que todos debemos aprender a vivir con los demás, lo que supondrá un respeto a la forma de ser de cada persona, es decir, el respeto a la propia diversidad.

Conclusión

La educación en valores juega un papel predominante en la cotidianidad debido al dinamismo con el que se conducen las sociedades actuales plurales y diversas, por lo que es imprescindible cultivar en el estudiantado aspectos positivos que les permitan desarrollarse en su vida diaria de manera armónica, por ende el respeto a la diversidad sentará las bases para una transformación social en la que los educandos a través de un actuar adecuado enfocado en el análisis y aprecio por diferentes ideas, formas de pensar y vivir, pondrán en juego nuevas maneras de relacionarse con las demás personas, en consecuencia

será perceptible un cambio en el modo en que interactúan en la sociedad aprendiendo a valorar las múltiples expresiones sociales con las que convive diariamente.

Para alcanzar este cometido será indispensable promover actividades en las que los estudiantes se involucren de forma participativa y activa teniendo como sustento los tres ejes del respeto a la diversidad, en primer lugar el eje de la interacción cuyo objetivo permitirá al estudiantado tener un acercamiento hacia el entendimiento de las perspectivas de los demás, colaborando de manera conjunta y prestando especial atención a la variedad de ideas y opiniones que radican en la sociedad, asimismo la reflexión dialógica como segundo eje cultivará en el estudiantado el análisis de las múltiples situaciones que se presentan en la vida diaria, por medio de las cuales podrán deliberar y ampliar la capacidad de comprensión influyendo en las interrelaciones presentes en las relaciones humanas, en este orden de ideas al interactuar aplicando la reflexión dialógica el estudiantado desarrollará un pensamiento crítico, el cual como tercer eje impulsará la transformación del mundo en el que se vive con un tinte armónico, favoreciendo un mejoramiento en sus relaciones sociales y enriqueciendo sus propias opiniones e ideas para coadyuvar con los demás integrantes de la sociedad, en este sentido los educandos podrán desarrollar de manera efectiva el respeto a la diversidad, el cual es un aspecto

central de la educación en valores tan necesario en tiempos presentes y venideros.

Por lo tanto el respeto a la diversidad al ser considerado como un aspecto central de la educación en valores propiciará mediante la aplicación de actividades que tengan como base los tres ejes en los que se conducirá el estudiante, un criterio analítico sobre

los desafíos actuales de la sociedad, coadyuvando a conseguir un cambio efectivo en la transformación social y logrando así lo estipulado por Boggino (2008), al fundamentar que el respeto por lo diverso constituye el punto de partida de cualquier práctica educativa que impactará definitivamente en el cambio social.

Notas

(1) Licenciado en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México y grado de maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad de Camagüey, República de Cuba, actualmente docente de educación básica, nivel primaria, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla en México. angelvillarce@gmail.com

Bibliografía

- AGUILAR, E.G. Y GONZÁLEZ, J. (2017). El trabajo cooperativo como estrategia didáctica para la inclusión en el aula. *Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa*. 2(1), 38-43.
- AGÚNDEZ, D. (2015). Educar en valores. Teoría y práctica. *Revista Supervisión* 21. 37, 1-36.
- ARANDA, A.M. (2001). Identidad y educación ciudadana en contextos a escala global. *Aula, Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*. 13, 37-50.
- ARAQUE, N. Y BARRIO, J.L. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. *Revista Prima Social*. 4, 1-37.
- ARIAS, M. (2012). El círculo de conversación como estrategia didáctica: una experiencia para reflexionar y aplicar en educación superior. *Revista Electrónica Educare*. 16(2), 9-24.
- BÁEZ, J. Y ONRUBIA, J. (2016). Una revisión de tres modelos para enseñar las habilidades de pensamiento en el marco escolar. *Revista Perspectiva Educacional*. 55(1), 94-113.
- BLANCO, R. (1990). La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo. En Coll, C., Marchesi, A. y Palacios, J. (comp.). *Desarrollo psicológico y educación (1-24)*. España: Alianza Editorial.
- BOGGINO, N. (2008). Diversidad y convivencia escolar. Aportes para trabajar en el aula y la escuela. *REXE, Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. 7(14), 53-64.
- BOTÍAS, F., HIGUERAS, A.M. Y SÁNCHEZ, J.F. (2012). *Necesidades educativas especiales: planteamientos prácticos*. España: Wolters Kluwer.
- CALZADILLA, R. (2010). La crisis humana como una crisis en la formación de valores. *Sapiens, Revista Universitaria de Investigación*. 11(2), 57-74.
- CAMACARO, Z. (2008). La interacción verbal alumno-docente en el aula de clase. *Revista*

Laurus. 14(26), 189-206.

CÁRDENAS, B.E. Y AGUILAR, M.R. (2015). Respeto a la diversidad para prevenir la discriminación en las escuelas. *Revista Ra Ximhai*. 11(1), 169-186.

COBO, R., PARDO, M.M. Y MARTINEZ, A. (2016). La importancia de los valores. *Revista Publicaciones Didácticas*. 68, 137-138.

COVARRUBIAS, P. Y PIÑA, M.M. (2004). La interacción maestro-alumno y su relación con el aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. 34(1), 47-84.

CUEVAS, N.C. (2004). Fortalecer los valores pedagógicos para desarrollar una actitud educativa integral en los alumnos. *Revista Educación en Valores*. 1(1), 31-43.

DEL PRETTE, Z.A., DOMENICONI, C., AMARO, L., BENÍTEZ P., LAURENTI, A. Y DEL PRETTE, A. (2013). La tolerancia y el respeto a las diferencias: efectos de una actividad educativa en la escuela. *Revista Apuntes de Psicología*. 31(1), 59-66.

DÍAZ-AGUADO, M.J. (1996). Programa de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

FERRER, C.A. (1998). La atención a la diversidad. Primeras jornadas estatales de experiencias educativas. Madrid: Universidad Autónoma de Barcelona.

FERRERO, C. (2007). Campaña un reto en la escuela: los derechos humanos y la convivencia. Madrid: Cruz Roja Juventud.

FRAILE, E., MAYA, V. Y SEISDEDOS, A. (2001). El comportamiento del alumnado en los centros de educación secundaria de Salamanca 2003. *Aula, Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*. 13, 127-140.

GARCÍA, L. Y LÓPEZ, R. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*. 356, 531-555.

GAXIOLA, S. Y PIMENTEL, B. (2007). *Ética y valores II*. México: Mc Graw-Hill.

GÓMEZ, V. (2008). La práctica reflexiva como estrategia de autoevaluación de las prácticas de enseñanza en los profesores en servicio. *Revista Pensamiento Educativo*. 43(2), 271-283.

GONZÁLEZ, C.X. (2012). Formación del pensamiento reflexivo en estudiantes universitarios. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*. 4(9), 595-617.

GONZÁLEZ, D. Y DÍAZ, Y.M. (2006). La importancia de promover en el aula estrategias de aprendizaje para elevar el nivel académico en los estudiantes de psicología. *Revista Iberoamericana de Educación*. 40(1), 1-17.

GONZÁLEZ, L. (1998). Educación, valores y democracia. *Revista Electrónica Sinéctica*. 12, 1-9.

GUTIÉRREZ, C. (2007). El valor respeto en la formación de los alumnos de tercer grado de educación primaria. Tesina de licenciatura. México: Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en: <http://200.23.113.51/pdf/26349.pdf>

HERRERO, P. (2012). La interacción comunicativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *ReiDoCrea, Revista Electrónica de Investigación Docencia Creativa*. 1, 138-143.

LIESA, E., CASTELLÓ, M., CARRETERO, M.R., CANO, M. Y MAYORAL, P. (2012). La atención

- a la diversidad en la educación secundaria obligatoria: valoraciones de los profesionales. Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado. 16(2), 403-420.
- LÓPEZ, G. (2012). Pensamiento crítico en el aula. Revista Docencia e Investigación. 22, 41-60.
- LÓPEZ, M. (2012). La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 74(26,2), 131-160.
- LUCAS, J. (2009). Diversidad, pluralismo, multiculturalidad. En Del Viso, N. (coord.). Diversidades (1-9). Madrid: Centro de Investigación para la Paz.
- MARTIN, X. Y PUIG, J.M. (2007). Las siete competencias básicas para educar en valores. Barcelona: Graó.
- MERMA, G., PEIRÓ, S. Y GAVILÁN, D. (2013). Perspectivas sobre educación en valores en tiempos de crisis. Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. 15, 151-160.
- MILENA, A. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del aprendizaje por reglas. Revista Colombiana de Educación. 57, 28-45.
- Ministerio de Educación de Chile. (2015). Política nacional de convivencia escolar: Gobierno de la República de Chile. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/12/politica-noviembre-definitiva.pdf>
- MUNTANER, J. (2000). La igualdad de oportunidades en la escuela de la diversidad. Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado. 4(1), 27-46.
- ORTEGA, E. Y SÁNCHEZ, J. (2006). Los valores: una mirada desde la educación inicial. Revista Laurus. 12(21), 58-69.
- PÁEZ, R. (1991). El salón de clase, un mundo de sujetos. En Rueda, M., Delgado, G. y Campos, M.A. (comps.). El aula universitaria, aproximaciones metodológicas (35-51). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PARRA, J.M. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula. Revista Tendencias Pedagógicas. 8, 69-88.
- PUIG, J.M. Y MARTÍN, X. (2015). Para un currículum de educación en valores. Revista Folios. 41, 7-22.
- RODINO, A.M. (2012). Programa interamericano sobre educación en valores y prácticas democráticas. Washington: Organización de los Estados Americanos.
- RODRÍGUEZ, J.M. (2007). Ayer y hoy de la educación. Reflexiones para el profesorado. Pulso, Revista de Educación. 30, 249-262.
- RODRÍGUEZ, L.M. Y ESCUDERO, T. (2000). Interacción entre iguales y aprendizaje de conceptos científicos. Revista Enseñanza de las Ciencias. 18(2), 255-274.
- SALADINO, A. (2012). Pensamiento crítico. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/506trabajo.pdf
- SÁNCHEZ, I. (2003). Elementos conceptuales básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Acimed, Revista Cubana de los Profesionales de la Información y la Comunicación en Salud. 11(6), párr. 17.

- SÁNCHEZ, J. Y ORTEGA, E. (2008). Pedagogía de la diversidad: elementos que la fundamentan. *Sapiens, Revista Universitaria de Investigación*. 9(1), junio, 123-135.
- SANTOS, M.A. (2009). El valor de la convivencia y el reto de la interculturalidad. *Eikasia, Revista de Filosofía*. 28, 175-200.
- Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos. (2017). Modelo educativo para la educación obligatoria: Gobierno de México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/198738/Modelo_Educativo_para_la_Educacion_n_Obligatoria.pdf
- TEDESCO, J.C. (1995). El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna. Madrid: Anaya.
- URANGA, M.S., RENTERÍA, D.E. Y GONZÁLEZ, G.J. (2016). La práctica del valor del respeto en un grupo de quinto grado de educación primaria. *Revista Ra Ximhai* 12(6), 187-204.
- VAILLANT, D. (2008). Educación, socialización y formación de valores cívicos. Proyecto Nueva Agenda de Cohesión Social para América Latina: Instituto Fernando Henrique Cardoso y Corporación de Estudios para Latinoamérica. Disponible en: <http://fundacaofhc.org.br/files/papers/456.pdf>
- VALDEZ, J.L., MONDRAGÓN, J.A., GONZÁLEZ N.I. Y GONZÁLEZ, S. (2004). Significado psicológico del respeto entre adolescentes. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. 14(1), 113-129.
- VALENZUELA, J. Y NIETO, A.M. (2008). Motivación y pensamiento crítico: aportes para el estudio de esta relación. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*. 11(28), párr. 3.
- WEBER, M. (2004). Economía y sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.
- WELLS, G. (2001). Indagación dialógica. Hacia una teoría y una práctica socioculturales de la educación. Barcelona: Paidós.